Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 673/2018

"POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D Nº 497/2017 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT - ID 338730" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de septiembre de 2018.

VISTO: La Nota DNC/DNCP Nº 17419/2018 de fecha 24/08/2018, por la cual informan que el llamado con ID 338730 - AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT, no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), por el motivo de que solicitan utilizar el PBC estándar para "Contratación de Obras" – 7ma. Versión, aprobado por Resolución DNCP Nº 1510/2018 de fecha 26 de abril de 2018.

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, mediante Resolución CD Nº 1377/2018/001 de fecha 16/08/2018 se acepta la renuncia del Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se solicita al Señor Rector de la UNA, la proclamación del Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz, con C.I. Nº 785.746, como Decano de la FIUNA.

Que, mediante Resolución del Rectorado Nº 2107/2018 de fecha 17/08/2018 se proclama al Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, mediante Resolución D Nº 497/2017 de fecha 23/11/2017, ha sido autorizado el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT - ID 338730 y se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, según Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su Art. 2º autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar creaciones, reprogramaciones y/o cancelaciones en el PAC 2018, según necesidad.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **RATIFICAR** lo resuelto en la Resolución D Nº 497/2017 de fecha 23/11/2017, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" - ID 338730.

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" - ID 338730.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 497 /2017

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EL INICIO DE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - ID 338730".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2017.

VISTO:

- ✓ El Memorándum LSPyC Nº 83/2017, presentado por el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control, por el cual solicita se realicen las gestiones pertinentes para el llamado a licitación para la Elaboración de la fundación y el montaje del aerogenerador de 15 KVA del Proyecto 14-INV-101 "Desarrollo y análisis de eficiencia de nuevos algoritmos de control enfocados al generador hexafásico en aplicaciones de energía eólica".
- ✓ El Memorándum LSD Nº 28/2017, presentado por el Laboratorio de Sistemas Distribuidos, por el cual solicita la realización del llamado a licitación para la construcción de un invernadero hidropónico del Proyecto de Investigación denominado "PINV15-068-Procesamiento de imágenes en productos hortofrutícolas aplicados a un invernadero hidropónico", en el marco de los Proyectos Financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, por RESOLUCIÓN D Nº 279/2017, se aprueba el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS A LA FIUNA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT - CONVOCATORIAS 2013, 2015 y 2016;

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la presente licitación será Ad referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por tanto en uso de sus Facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT".

Art. 3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y a la Unidad Administrativa-Financiera-Proyectos FIUNA-CONACYT a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py